



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Carlos Javier Vizcaino Guerrero

C.C. 72.346.118 de Barranquilla

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Endocrinología

En Bogotá, D.C., Colombia, el 17 de febrero de 2023
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Secretario General

Rector

Decano

Vicerrector

Secretario Académico

Número de registro 3008 Folio 091,092,093,094 y 095

12937

| VIGILADA MINEDUCACIÓN | Estatutos vigentes - Resolución 021948 de 2020 MEN Acreditación de Alta Calidad - Resolución 013601 de 2019 MEN Vigencia 4 años



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

| VIGILADA MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica 20937 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 249

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2023, en el Auditorio Guillermo Fergusson de la Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 5690 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sesión ordinaria No. 597 del 13 de diciembre de 2022; se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista En Endocrinología

A

Carlos Javier Vizcaino Guerrero

Identificado con cédula de ciudadanía No. 72.346.118 de Barranquilla, como consta en el acta No. 249 en los folios 042, 043, 044 y 045 del libro de actas de grado No. 4.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario, para el programa de Especialización en Endocrinología y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto y determinados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Oscar Eduardo Mora Hernández, Decano, Carlos Alberto Castro Moreno, Secretario Académico y para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Luis Herrera Ariza".

JORGE LUIS HERRERA ARIZA
Secretario General
Código de Aprobación SNIES, No. 3737